

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

ESTADO No.- 097

18/07/2019

RADICADO PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
200014003004-2016-00251-00	ORDINARIO	JAIR HERNANDEZ CASTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	SE CORRIGE NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE 08/07/2019	17/07/2019
200013110001-2017-00470-00	SUCESION	YURIS RAFAEL ARIZA REYES	SIN DEMANDADO	AUTO REPONE NUMERALES 1 Y 3 DE LA PROVIDENCIA 26/07/2018, RECONOCE A LUZ MARIA ARRIETA COMO CONYUGE SUPERSTITE Y DEJA SIN EFECTOS DESIGNACION DE CURADOR AD LITEM	17/07/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGIO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA DE 18/07/2019 A LA HORA DE LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA

EN LA MISMA A LAS 6:00 PM

NA MARIA VIDES CASTRO

Sedretaria